

# El Eco de Cartagena.

Año XXV.

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 7224

## Preios de suscripción.

CARTAGENA.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIA, tres meses, 7.50 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11.25 id.  
La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.  
Corresponsal en París para anhelos y reclamos, Mr. A. Lorette, 51 bis rue Saint-Anne.

Números sueltos 15 céntimos.  
REDACCIÓN, MAYOR, 24.

VIERNES 4 DE DICIEMBRE 1885.

## Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. — La litografía no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal. — No se devuelven los originales.

Anuncios á precios convencionales.  
ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.

## DECLARACIONES DE DON CARLOS.

Se estiman casi como auténticas, estas que el Sr. Mélgar ha hecho al príncipe de Valori, en una carta que ha visto la luz en el «Figaro» de París:

«La muerte de D. Alfonso, deja en España una sola bandera monárquica: la carlista, y un solo rey posible: D. Carlos.

Seguramente los hombres de orden y la masa conservadora no encontrarán reposo en este interregno de tantos años dirigido por una señora. Todas las miradas se vuelven á D. Carlos.

Que se reproduzca una sacudida republicana; que un coronel ensaye un golpe de fuerza revolucionario y un solo grito se escapará de todos los pechos llamando al salvador.»

Que es lo que se sabía.

Los carlistas quieren embarcar primero á los republicanos.

## LA CUESTION DE ORIENTE.

—O—

Continúan los beligerantes ocupando las mismas posiciones que tenían cuando el armisticio se firmó, cumpliéndose con toda lealtad por el príncipe Alejandro, apesar de que los serbios se preparan aumentando sus fuerzas con tropas procedentes de sus últimas reservas, lo que se supone obrar de mala fé por cuanto los búlgaros no han aumentado sus soldados en respeto de lo tratado.

El príncipe Alejandro, que tiene su cuartel general en Pirot, ha recibido una diputación de habitantes de dicha ciudad pidiéndole que la población y su territorio sea anexionado á la Bulgaria.

El príncipe le ha contestado que tomaba acta de esta declaración.

Un telegrama que publica «El Times», dice que Servia ha declarado su firme resolución de proseguir la guerra si Bulgaria la exige una indemnización pecuniaria.

«El Standard», hablando de la cuestión de Oriente, asegura que el sultán está más bien dispuesto á dar oídos á las observaciones de Inglaterra, que le aconseja un acuerdo con el príncipe de Bulgaria, que á las recomendaciones de los tres imperios, los cuales desean la intervención otomana en la Rumelia.

El «Times» publica un despacho de Constantinopla diciendo que Turquía activa el envío de nuevos refuerzos á la frontera de Grecia.

La cuestión de Oriente parece que se ha agravado durante las últimas 24 horas, habiendo aumentado las probabilidades de una guerra entre Turquía y Grecia.

El príncipe Alejandro, contestando á una comisión de oficiales de los regimientos rumelotas, ha dicho estas palabras:

«Hoy, como ayer, estoy dispuesto á consagrarme á la santa causa de Bulgaria.

Servia propuso el abandono simultáneo y la próroga del armisticio por un mes; es decir, que los serbios se retirasen del distrito de Widin, y los búlgaros del de Pirot.

El príncipe Alejandro se ha negado á aceptar semejantes proposiciones.

A ellas ha contestado que exigía la inmediata evacuación del territorio de Widin, y que mientras hubiese un soldado serbio en territorio búlgaro, él mantendrá la ocupación de Pirot.

La situación es muy tirante, y se teme que se reanuden las hostilidades.

## AMETRALLADORAS EN LA INDIA.

El gobierno británico acaba de mandar á la India inglesa una cantidad de ametralladoras con destino á la fortificación de algunos puntos estratégicos, habiendo acordado emplear esa clase de artillería en todas las plazas fuertes de aquella vastísima colonia, en vista del dictamen de una comisión militar que ha estudiado el asunto. Las de los sistemas Nordenfolt y Gardner son las preferidas. Estas últimas se usarán también por las baterías de montaña, en razón á su poco peso y á lo manuable que resultan.

## EL GENERAL TERREROS.—EL SR. CAPRILES.

En una carta de Manila, fecha 28 de Octubre, que hoy publica «El Imparcial», vemos estas noticias:

«Hace tres ó cuatro días fueron llamados por el secretario del gobierno general de estas islas los directores de los periódicos de la capital, al objeto de ponerles de manifiesto todos los documentos oficiales referentes al desdichado asunto de las Carolinas, y en vista de lo extraviada que anda la opinión respecto al proceder de las autoridades superiores de estas islas; según de público se dice, y con referencia á los indicados documentos, seguramente la conducta del general Terreros es y ha sido lo más correcta y previsora que podía esperarse en el asunto, no cabiéndole la más mínima responsabilidad en el sensible conflicto internacional. Su conducta se ha atemperado, dicen, estrictamente á las ordenes recibidas.

El teniente de navío Sr. Capriles, gobernador electo de las Carolinas, ha recibido la orden de ir arrestado, saliendo inmediatamente en el canchero «Prucha» y siendo entregado

en el crucero «Aragón» en calidad de arrestado.

Se supone que esta medida de rigor obedece á una comunicación dirigida por el Sr. Capriles al general Bula, probablemente á consecuencia del telegrama publicado en la prensa de Madrid llegada en el último correo, y en el que dicho general refería los sucesos de las Carolinas al gobierno de la metrópoli.

Por lo ménos el arresto ha seguido á la carta del señor Capriles. El hecho, que en sí parece poca cosa, puede tener trascendencia por las circunstancias en que ocurre.»

## LLAMADA A LAS FILAS.

Se ha publicado una Real orden del ministerio de la Guerra, disponiendo sean llamados á las filas y se incorporen á sus respectivos cuerpos los individuos de tropa de infantería, artillería de plaza y zapadores minadores que por hallarse dentro del tercer año de servicio se encuentren disfrutando licencia temporal por plazo ilimitado, en virtud de la facultad concedida al gobierno por el art. 1.º de la ley de 6 de Julio último, que fija las fuerzas del ejército permanente para el actual año económico.

## CONSEJO DE MINISTROS.

A las diez y media ha comenzado esta mañana el primer consejo de ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia de S. M. la Reina Cristina.

En el resumen de la política interior y exterior, hecho por el presidente del Consejo, recomendó el señor Sagasta á S. M. la necesidad de conceder indulto general á la prensa y á los emigrados políticos, exponiendo respecto á este punto el criterio del gobierno, el cual atiende que razones de alta política y otras consideraciones aconsejan adoptar tal determinación.

Cada uno de los ministros presentó luego á S. M. el estado de los asuntos de su departamento, y expusieron en líneas generales las reformas que piensan introducir en los servicios administrativos.

De estas reformas, las que más concretamente han fijado la atención del Consejo han sido las de los tenientes coroneles de ejército y los proyectos de Marina de que hablamos en otro lugar.

Después del Consejo, S. M. ha firmado los siguientes nombramientos.

De Hacienda.—Dirección de Contribuciones, Sr. Tomás; Aduanas, Herrando; Impuestos, Cros; Deuda, Retes; Contencioso, García Lomas; Rentas, Velasco; Caja de Depósitos, Oliveros; y Clases Pasivas, Ródenas.

De Gracia y Justicia.—Nombran-

do á D. Trinitario Ruiz Capdepón subsecretario del ministerio.

De Gobernación.—Además de los nombramientos de gobernadores de que damos cuenta en otro lugar, parece que ha firmado también S. M. los de los Sres. Madrid Dávila y Pira la para Baleares y Vizcaya respectivamente.

El Consejo terminó cerca de la una.

## Noticias Generales.

Se ha dispuesto que la fragata «Concepción» el monitor «Puigcerdá» y la batería flotante «Duque de Tetuan», que están en el arsenal del Ferrol, queden en 4.ª situación económica, 2.ª reserva.

Cálculos hechos por un periódico de Madrid:

«15 de enero. Disolución de las Cortes y decreto de convocatoria.

Marzo. Elecciones generales.

25 de abril. Reunión de Cortes. Ante ella se cumplirán las prácticas constitucionales que de lugar el alumbramiento de la reina regente.»

Está acordado el nombramiento de oficial primero del ministerio de Marina á favor del capitán de fragata D. Arturo Garin.

Puede darse como seguro el nombramiento del Sr. D. Alberto Aguilera, para la dirección de Comunicaciones.

«El Imparcial» publica un telegrama de su corresponsal de París, dándole cuenta de que los carlistas se están preparando para levantarse en armas, pero que ántes tratan de empujar á los republicanos para justificar entonces su actitud, para cuyo fin se han dado las órdenes oportunas por el marqués de Valdespina. De todos estos manejos tienen conocimiento el gobierno y está dispuesto á castigar severamente á los que alteren el orden público.

Dice el «Imparcial».

«En estos momentos, cuando tanto se habla de la agitación carlista y de provincias dicen las correspondencias que los jefes se reúnen y concertan, puede ser oportuno el siguiente recuerdo:

Siendo general en jefe del ejército del Norte D. Genaro Quesada, mandó que una comisión de oficiales de ingenieros, de artillería y de estado mayor, presidida por el entonces brigadier Sr. Jiménez Palacios, hiciera los estudios á fin de establecer una línea de fuertes con intervalos que uniera las plazas de Pamplona y San Sebastián por el valle de Ulzama, puerto de Velate y el Baztán, marcando los puntos cardinales estratégicos al efecto á fin de ligarlos entre sí con fortines cuando llegase el caso ó fuera necesario.